

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA C&S TECHNOLOGY S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los treinta del mes marzo del año 2017 a las 18h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la empresa C&S TECHNOLOGY S.A., sus socios los señores: EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias de un valor nominal de usd 1,00 cada una, y la señorita EDITH ANDREA SALCEDO ECHES propietario de OCHO acciones ordinarias de un valor nominal de usd 1,00. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General funge de secretario el Sr. Edwin Miño, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A solicitud del Presidente, El secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Instalada la sesión y se solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISAS C&S TECHNOLOGY S.A. Convocase a los accionistas de la compañía C&S TECHNOLOGY S.A. la junta general de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2017, en las oficinas de la empresa, a fin de tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2016.

PRIMER PUNTO.- Se concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe de Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del juego completo de estados financieros de las cuentas del balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

RESOLUCIÓN: La Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía los balances del ejercicio económico 2016 y se procede a revisar el juego de estados financieros completos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y se presenta:

- Estado de situación financiera
- El otro estado de resultados integral
- Estado de flujos de efectivo
- El estado de cambios en la posición en el patrimonio

- Las notas explicativas de estos estados.

Luego de varias deliberaciones, se aprobó con unanimidad los balances

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

El Secretario de la Junta declara clausurada la sesión a las 21:10 horas del día 30 de Marzo del año 2017.



EDWIN EDUARDO MIÑO SALCEDO
ACCIONISTA



EDITH ANDREA SALCEDO ECHES
ACCIONISTA



EDWIM MIÑO SALCEDO
GERENTE
SECRETARIO